

2017 • “AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”

Programa de trabajo anual del Comité Técnico Consultivo

En cumplimiento a la Guía de Gobierno Abierto 2017, publicada por la Secretaría de la Función Pública, publicada el 17 de julio del año en curso, y en particular a la actividad 1.C que se describe en ella.

Sobre el particular, con relación al inciso D. a continuación se detalla el Programa de trabajo anual del mecanismo de participación ciudadana denominado Comité Técnico Consultivo:

Calendarización de sesiones. Anualmente se realizará por lo menos una sesión ordinaria del Comité Técnico Consultivo. Asimismo, podrá sesionar de forma extraordinaria cuando así se requiera por la naturaleza de los asuntos a tratar y a solicitud del Presidente, Secretario Técnico, Vocal Ejecutivo o los vocales del Comité.

Actividades a realizar por el mecanismo durante el año del ejercicio. Analizar y definir las políticas establecidas en materia de procuración de la defensa del trabajo, a fin de mejorar el desempeño de la Procuraduría; sugerir medidas pertinentes para la optimización de los servicios de la Procuraduría y ejecutarlas.